



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS S. A."

En la ciudad de Quito el día viernes, 15 de febrero de 2013, en el domicilio principal de la compañía situado en la calle del Platero 125 (N46-35) y Golondrinas, a las 11h15, se reúnen, en Junta General Universal, todos los accionistas de "TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS Sociedad Anónima": Señor Ramón H. Correa V., con 1.120 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, señora Silvana T. Paredes R., con 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Hallándose reunido el 100% del capital social, se da inicio a la misma. Se encuentran presentes los administradores y el comisario de la compañía.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Gerente;
- 2.- Informe del Comisario;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del año 2012; y
- 4.- Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión el presidente de la compañía, señor Ramón H. Correa V.; quien solicita se deje expresa constancia de la presencia de la totalidad del capital social y declara formalmente conformada e instalada la Junta. Actúa como secretaria la gerente y representante legal de la compañía, señora Silvana T. Paredes R.

El presidente instruye que, por secretaría, se proceda a dar paso al primer punto del orden del día convenido.

El gerente procede a dar lectura de su informe anual de actividades y a proporcionar las aclaraciones e informaciones requeridas y analizadas por los asistentes; luego de lo cual, puesto en consideración, la Junta, decide aprobar, por unanimidad, el mencionado informe.

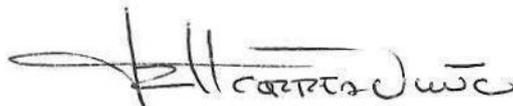
La presidencia da paso al segundo punto del orden del día. El Comisario procede a exponer su informe; así mismo, la Junta General, luego de informarse y deliberar sobre su contenido, decide, también en forma unánime, aprobar el informe presentado.

A continuación, por instrucciones del presidente, se pasa a tratar el tercer punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La Junta General conoce, analiza y aprueba estados financieros, por unanimidad.

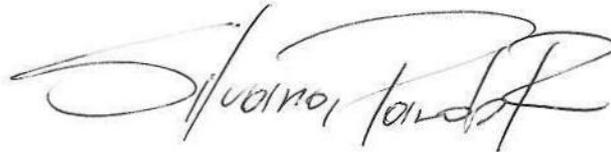
Aprobado el tercer punto, el presidente, indica que se considere el último punto del orden del día: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La Junta General aprueba la distribución de utilidades que propuso el gerente en su informe de actividades, sin modificaciones y en forma unánime.

Sin haber otro punto que tratarse, luego de un receso concedido para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba, por unanimidad, sin ninguna modificación. La presidencia clausura la junta, cuando son las 12h07.

Para constancia y validez, firman todos los accionistas,



RAMÓN H. CORREA V.
Accionista-Presidente



SILVANA T. PAREDES R.
Accionista-Secretaria